

CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N°011-2026
ZONA REGISTRAL N°XI
UNO (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO
PARA LA OFICINA REGISTRAL DE ICA.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a través de La Zona Registral N°XI, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, a uno (01) practicante profesional de la carrera de Derecho para la oficina registral de Ica, a fin de que puedan realizar sus prácticas profesionales en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Zona Registral N° XI - Oficina Registral de Ica – Unidad Registral

3. Dependencia encargada del proceso de selección

Unidad de Administración

4. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

II. REQUISITOS

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1401 se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

Práctica Profesional: Se considera a los egresados antes de la obtención del título profesional o técnico. El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. La condición de egresado se acredita con la constancia de egresado o un documento suscrito y emitido por el Centro de Estudios que señale la fecha de egreso.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Carrera de Derecho.
Nivel de estudios	Egresado de la carrera.
Orden de merito	Tercio Superior () Quinto Superior () Otros (x)
Conocimiento	Ofimática (Word, Excel y Power Point) –Nivel básico
Conocimiento de idiomas - ingles	No necesario
Experiencia General	N/A Organización de documentos.
Competencias personales	Vocación de Servicio, análisis, orden.
Actividades a realizar	✓ Apoyo en las actividades y tareas vinculadas al proceso de calificación registral en la proyección de esquelas o asiento registral. ✓ Apoyo en gestión documental administrativas. ✓ Otros asignados por la jefatura de la Unidad Registral.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/cargo	Uno (01) practicante: Oficina Registral Ica (Av. Matías Manzanilla 512 Urb. San Miguel – Ica)

Modalidad de practicas	Presencial.
Horario	08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Subvención mensual	S/. 1,130.00 (Mil ciento treinta soles) mensuales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS		ÁREA RESPONSABLE	FECHAS
CONVOCATORIA			
1	Registro Portal Talento Perú	Área de Personal	20/07/2026
2	Publicación y difusión en el en el Portal Talento Perú - Servir y Portal web Institucional de la Sunarp. https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal	Del 21/07/2026 al 10/08/2026
SELECCION			
3	Inscripción y recepción de Fichas de Postulación: Solo se efectuará de manera virtual a través del siguiente link, desde una cuenta de gmail: https://forms.gle/YCicPGcyQysEiVS59 Deberá adjuntar la documentación en un solo formato PDF, en el siguiente orden: 1. ANEXO N°3, Declaración Jurada de Información 2. ANEXO N° 4, Hoja de Vida 3. Constancia de Egresado, que indique fecha exacta de egreso (día/mes/año). Los Anexos deberán estar debidamente llenados y firmados. Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes011-2026@sunarp.gob.pe	Postulantes	11/08/2026 (Desde las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. del 11/08/2026)
4	Evaluación de Ficha de datos del postulante postulante.	Área de Personal	12/08/2026 y 13/08/2026
5	Publicación de los resultados de la evaluación de ficha de datos en el portal web de la SUNARP: https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2165-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-xi	Área de Personal	14/08/2026
6	Evaluación de Conocimientos (Presencial)	Área de Personal Comité de Selección	17/08/2026
7	Resultados de evaluación de conocimiento	Área de Personal	17/08/2026
8	Entrevista personal (Presencial).	Comité de selección	18/08/2026
9	Publicación del resultado final.	Área de Personal	18/08/2026
SUSCRIPCION DEL CONVENIO			
10	Entrega de documentos, suscripción y registro de convenio	Área de Personal	Del 19/08/2026 al 25/08/2026

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- a) Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. CANCELACION DEL PROCESO

- c) Cuando desaparece la necesidad de practicante en la entidad con posterioridad al inicio de la convocatoria.
- d) Por restricciones presupuestales.
- e) Otros supuestos justificados.

VIII. SOBRE LAS EVALUACIONES

De acuerdo a la Directiva N°002-2021 OGRH, la nota aprobatoria en cada etapa es de 13 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO
Evaluación de conocimientos	50%	13	20
Entrevista personal	50%	13	20
PUNTAJE TOTAL	100%	26	40

IX. CONSIDERACIONES FINALES

- El o la postulante debe adjuntar la CONSTANCIA DE EGRESO emitido por Centro de Estudios que indique el nombre completo, carrera profesional y fecha de egreso (día, mes, año), la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- Solo se considerarán los registros efectuados los días y horario señalados en el cronograma.
- Conjuntamente con las bases se publicarán los anexos y el link de inscripción en el formulario de Google; la no presentación de los documentos solicitados, debidamente llenados y firmados (anexo 3 y 4), ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de vida, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.
- El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.
- **El o la postulante declarado (a) como GANADOR(A)** del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:
 - ✓ CONSTANCIA DE EGRESO del centro de formación profesional, detallando la carrera profesional y la fecha de egreso.
 - ✓ Documentación sustentatoria de todo lo declarado en el Formato Hoja de vida (anexo N°4), en copia y original.
 - ✓ Consultas y/o dudas al correo: cpica_practicantes011-2026@sunarp.gob.pe

COMITÉ DE SELECCIÓN